



La Floresta, 18 de Febrero de 2020.

RESOLUCIÓN N° 20 / 102

ACTA 006/020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00117 ref. Informan actividades realizadas en Espacio CRA y solicitan autorización para nuevas fechas

CONSIDERANDO: I) que por expediente 2019-81-1290-00595 se gestiona permiso y autorizaciones para calendario de actividades a desarrollar los días 03/01, 04/01, 11/01, 18/01, 25/01, 01/02 hasta 08/02 inclusive del 2020

II) desde este Municipio mediante Resolución 19/455 se aprueba apoyo y se declara de Interés Municipal dichas actividades comunicando a Unidad Ejecutora Permanente según formulario 00354-2019-197

III) Habiéndose constatado situaciones de denuncias relacionadas a 2020-81-1090-0003, formulario 00172-2020-192, expediente 2020-81-1280-00025 relacionado a inicio de habilitación puntual, expediente 2019-81-1290-00595 de informe de intimación de pasible multa por incumplimiento de tramitación de autorizaciones informadas en actuación N° 2 de Dirección General de Gestión Territorial y expediente 2020-81-1290-00106 solicitando pedido de informe por parte Concejo Municipal La Floresta en relación a lo antes expuesto en este ítem.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Aprobar 5/5 afirmativo denegar autorización formulada por expediente 2020-81-1290-00117 a Espacio CRA para futuras actividades en el mes de febrero, 2020


II) Comuníquese a Dirección de Contralor, Dirección General de Cultura, Dirección de Desarrollo Turístico, Dirección General de Gestión Territorial, Dirección General de Tránsito, Dirección General de Obras

III) Notifíquese a los gestionantes

IV) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


C. Pereyra
Concejal


JORGE PACHECO
Alcalde


Concejal


CONCEJAL


Concejal